

Ministro Huerta Interrogó A Dirigente de R. Nacional

- El abogado Ricardo Rivadeneira, miembro de la comisión política de esa colectividad, declaró ayer una hora ante el magistrado.

El abogado Ricardo Rivadeneira, miembro de la comisión política de Renovación Nacional, fue interrogado ayer en calidad de testigo —durante aproximadamente una hora— por el ministro sumariante Rafael Huerta Bustos en torno a la reunión que sostuvo el 27 de enero pasado con el ex ministro Francisco Javier Cuadra, con posterioridad a las declaraciones formuladas por este último a una revista capitalina en orden a que algunos funcionarios públicos y parlamentarios consumían drogas.

Huerta Bustos instruye el proceso originado por los requerimientos presentados por el Senado y la Cámara en contra de Cuadra a raíz de las citadas declaraciones y en los cuales se acusa al ex ministro de ser presunto autor de injurias y desacato al Poder Legislativo.

Finalizada la diligencia, que se efectuó en dependencias de la Corte de Apelaciones de Santiago, Rivadeneira dijo que se había reunido el 27 de enero pasado con Cuadra a petición de la directiva de R.N. a fin de requerirle información sobre los fundamentos de su denuncia.

En esa oportunidad, según Rivadeneira, el ex ministro Cuadra le manifestó que no creía que fuera un buen camino dar nombres y que él pensaba que su denuncia realmente era grave, pero que estimaba que debía encauzarse de una manera distinta a la que podía derivarse de la circunstancia que él entregara nombres de eventuales parlamentarios.

Ante una consulta periodística, el abogado manifestó que hoy tenía más bien la seguridad de que no hay parlamentarios que consuman drogas.

A renglón seguido dijo que conociendo a Francisco Javier Cuadra si él ha formulado la denuncia es porque tiene antecedentes en ese sentido, pero

agregó que —en su opinión— dichos antecedentes son equivocados.

Rivadeneira reiteró que él tendía a pensar de que no hay parlamentarios que consuman drogas y, si los hubiera, dijo que creía que éstos no podrían conservar un cargo de esa naturaleza.

El abogado al dar mayores explicaciones sobre la reunión que sostuvo con Cuadra manifestó que los parlamentarios de Renovación Nacional, desde que fueron elegidos, han tenido como principal preocupación el terrible problema del tráfico y consumo de drogas en el país. Entonces, agregó, le pareció muy impactante que se formulara esta denuncia (la de Cuadra) y que pudiera existir alguna sombra de duda con respecto a algún parlamentario, en general, y especialmente algún parlamentario del Partido.

Rivadeneira expresó que él podía decir con absoluta seguridad y certeza de que parlamentarios no consumen drogas y mucho menos parlamentarios de Renovación Nacional.

Al reiterársele porque Cuadra no daba nombres, Rivadeneira dijo que el ex ministro le expresó que él creía que no era una manera de enfrentar el problema. Cuadra —agregó— reconoció la gravedad de su denuncia, el hecho de sostener ante el país que hay parlamentarios que consumen drogas, pero cree que existen alternativas para afrontar la denuncia distintas al dar nombres ante la opinión pública.

Al preguntársele —a nivel personal— que le parecía la inquietud de Cuadra de afirmar que existen parlamentarios que consumían drogas, Rivadeneira manifestó que esa conducta la está, precisamente, juzgando en este momento un ministro de Corte y que no le correspondía emitir ningún juicio sobre la materia.